



NORMAS GENERALES DEL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE GALGOS EN LA MODALIDAD DE REGATES 2025

**GRAN HIPÓDROMO DE ANDALUCÍA (Dos Hermanas) Domingo 28 de
septiembre 2025 a las 7,00 horas.**

Ediciones: IV Campeonato de Andalucía (abierto) y III Campeonato de Andalucía Femenino.

1. La organización del Campeonato de Andalucía en la modalidad de regates tanto abierto como femenino, corresponderá a la Federación Andaluza de Galgos.
2. El Campeonato de Andalucía en la modalidad de Regates, es una competición exclusivamente de Clubes, donde solo podrán participar los federados que tengan licencias en vigor vinculadas a los clubes deportivos andaluces adscritos a la FAG. (No se podrá participar por un club diferente del al cual se esté federado).
3. Los Galgos que deseen inscribirse en la prueba tendrán que pertenecer al Libro de Registro de Orígenes de la FEG y estar confirmados (CHIPS Y TATUAJE) por un veterinario oficial de la FEG.
4. No podrán ser inscritos en el campeonato los galgos cedidos entre federados con fecha posterior a la inscripción del club en el presente campeonato de España, (31 de julio de 2025).
5. Cada club inscrito tiene la posibilidad de presentar uno o dos galgos a la competición.
6. Las inscripciones se harán a través del formulario que podrá encontrar en la Web de la Federación Andaluza de Galgos, creado para esta competición:
www.federacionandaluzadegalgos.com

Este formulario se rellenará con los datos del club y su representante además, se deberá cumplimentar con los galgos (uno o dos) que van a participar por dicho club. Si por las circunstancias que fuesen, el club quiere modificar al/o los galgos inscritos en una primera inscripción, podrá hacerlo con una segunda que invalidaría la primera. (Esta segunda inscripción solo será válida antes del cierre definitivo del plazo de inscripción).

7. El precio de la inscripción se ha fijado en 60 euros por cada galgo participante. Reiteramos qué máximo podrán participar dos galgos por club.

8. El plazo de inscripción se abrirá el 8 de septiembre, permaneciendo abierto hasta el 23 del mismo mes. El sorteo será público fijándolo para el 25 de septiembre a las 20,00 horas, y se podrá seguir en riguroso directo a través del canal de Youtube de la FAG.

En este sorteo, los clubes defenderán a sus galgos no pudiéndose enfrentar entre ellos en la primera manga clasificatoria.

9. En el campeonato de Andalucía de Galgos en la modalidad de regates, solo podrán participar 42 clubes. Si las inscripciones superaran esta cifra, se haría un sorteo público entre los clubes inscritos con el fin de determinar cuales son los clubes que participarían definitivamente en esta edición. Los clubes que en el sorteo se queden fuera de la competición, se le devolverá la cantidad abonada a la misma cuenta donde se realizó el ingreso de la inscripción.

10. La competición se realizará en una sola jornada y constará de un total de 3 fases clasificatorias. En la primera fase denominada (previas), se correrá mangas de 8 galgos cada una, clasificándose para la segunda fase los ganadores de cada manga, mas los mejores tiempos, sumando un total de 40 galgos clasificados. En la segunda fase denominada (Semifinales), se disputarán 5 mangas de 8 galgos, clasificándose para la fase final, los 5 ganadores mas los 3 mejores tiempos, sumando un total de 8 galgos los que disputarán la Gran Final a una sola manga. El vencedor se proclamará Campeón de Andalucía en la Modalidad de Regates.

11. COMO GRAN NOVEDAD EN ESTA EDICIÓN DESTACAMOS EL PREMIO PARA CORRER EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN SU FASE PROVINCIAL POR EL CLUB 8 PROVINCIAS.

En esta edición, todos los participantes inscritos en el Campeonato de Andalucía de Regates, tendrán opción de ganar el premio para correr el provincial.

El procedimiento será el siguiente:

a) Los galgos clasificados en el Campeonato de Regates entre el 9 y el 16, correrán una final B.

b) Todos los clubes inscritos en el campeonato entrarán en un sorteo y el ganador será el agraciado para disputar esta prueba. Si el club que saliera del sorteo coincidiera con el club ganador del Hipódromo o el club ganador de la Final B, se volvería a sortear para sacar un nuevo club que sería en definitiva el agraciado.

c) El ganador de la final B y el resultante premiado en el sorteo, disputarán una semifinal a un punto en la modalidad de galgos en campo con bozal. El ganador de esta semifinal se enfrentará al ganador absoluto del Hipódromo en la Gran Final en esta misma modalidad, igualmente a un punto válido. El ganador obtendrá el premio de correr el Campeonato de España en su fase previa andaluza por el Club de 8 Provincias

d) Esta competición se correrá en un cercado deportivo en la modalidad de bozal, asumiendo la FAG el coste de la misma. Si los propietarios estuviesen de acuerdo en la semifinal o en la final y quisieran correr sin bozal, estos tendrían que asumir el coste de la eliminatoria.

Nota.- Los clubes podrán cambiar los galgos que inscribieron para el Hipódromo para la disputa de esta semifinal y final, siempre que este galgo sea de un federado perteneciente al club por el cual se inscribieron en la modalidad de regates.

12- La Federación Andaluza de Galgos otorgará el galardón de campeón de Andalucía en la modalidad de regates por equipo, al club que obtenga mejor puntuación una vez contabilizada las clasificaciones de sus galgos participantes. (A este premio solo podrán optar los clubes que inscriban dos galgos).

13. El club representante del galgo ganador será premiado además de trofeo y manteleta, con la participación descrita en el punto 11.

14. El club representante del galgo subcampeón será premiado con trofeo y manteleta de subcampeón, además obtendrá la plaza gratuita para la próxima edición del Campeonato de Andalucía en la modalidad de Regates.

15. Todos aquellos galgos que compitieron en ediciones anteriores en la modalidad de Regates en el Campeonato de España, no podrán hacerlo en esta edición del Campeonato de Andalucía. Por su parte los galgos que participaron en el Campeonato de Andalucía en la modalidad de Regates en los años en ediciones anteriores podrán hacerlo también en esta edición, salvo aquellos que en los dos años mencionados accedieron a la fase final.

16. El III Campeonato Femenino en la modalidad de Regates, se regirá por las mismas normas que el campeonato de regates abierto.

a) Los galgos inscritos en el III Campeonato Femenino correrán conjuntamente con los galgos inscritos en el IV Campeonato de Andalucía de Regates (abierto).

b) La ganadora del III Campeonato Femenino corresponderá con el primer galgo que entre en meta inscrito en esta modalidad.

c) Si el galgo clasificado en primer lugar de ambas competiciones (abierto-femenino), correspondiese a una licencia femenina, además de proclamarse campeón de esta modalidad, el club por el cual fue inscrito disputaría el campeonato de campo descrito en el punto 11.

12. La distancia del recorrido de ambos campeonato será de 1.500 metros